

12602



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 05-oct-2020; EL/LA SEÑOR/A: JOSE DARIO CEPEDA MEDINA; PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 02200284301; HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X Cese Actualización; Institución: AYUNTAMIENTO DE NEYBA; Cargo: ALCALDE; Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: Jose Dario Cepeda Medina; Preparado por: Valentina Maria Mercedes Mora; Cédula: 02200284301; En condición de: DEPOSITANTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. de los Funcionarios Públicos, el 05 días, del mes de octubre del año 2020.

OIP 20528

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA, Nombre: J. Cepeda, Fecha: 05/10/2020, Hora: 12:07 PM, Firma autorizada

12619



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 05-oct-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		ANGEL DOMINGO SENA PEÑA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			02200301105			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE NEYBA				
Cargo:		TESORERO				
Fecha de designación, cese o actualización:			27/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	
<p>Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 0 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.</p>	

<b>RECIBIDO POR:</b> <i>Imperial González</i> ANGEL DOMINGO SENA PEÑA	<b>Preparado por:</b> VALENTINA MARIA MERCEDES MORA
<b>Cédula:</b> 02200301105	
<b>En condición de:</b> DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los cinco (05) días, del mes de octubre del año 2020.

*OIP 19190*

 CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos <b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b> Nombre: <i>V. Mercedes</i> Fecha: <i>5/10/2020</i> Hora: <i>10:40 AM</i> Firma autorizada
---